

La violencia machista genera 127 denuncias en medio año en Segovia

El teléfono 016 contabiliza 178 llamadas de personas de la provincia hasta el pasado 30 de octubre

EL NORTE

SEGOVIA. En los primeros seis meses del año los juzgados de Segovia registraron 127 denuncias de violencia sexista, casi una diaria, según los datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, analizados ayer por la Comisión Territorial contra la Violencia de Género de Segovia. En el teléfono 016 se contabilizaron 178 llamadas hasta el pasado 30 de octubre; a lo largo de este año han ingresado cinco víctimas en el Centro de Emergencia; y dos mujeres, una con dos menores a su cargo y otra con uno, fueron atendidas en la casa de acogida.

Asimismo, la sección de Mujer de la Junta de Castilla y León ha atendido a 47 mujeres de la provincia; el Programa de Apoyo Psicológico ha dado servicio a 42, así como cinco menores y un joven de 19 años, hijo de una víctima; y el de Asesoramiento Jurídico, a ocho mujeres. Respecto al Programa Fénix, dirigido a la rehabilitación de maltratadores, atiende en la actualidad a tres hombres.

Por otra parte, representantes de las entidades que trabajan contra la violencia de género en la provincia expusieron a la comisión las actividades desarrolladas a lo largo del año en esta materia. Iniciativas que, en concreto, fueron impulsadas por el Ayuntamiento de Segovia, Diputación, Subdelegación del Gobierno, Junta, Colegio Oficial de Psicólogos,



El delegado territorial, Javier López-Escobar, junto a miembros de la comisión. :: EL NORTE

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Cruz Roja y el Colegio Oficial de Abogados.

Entre las actuaciones llevadas a cabo, los distintos organismos hicieron un «importante esfuerzo en campañas de sensibilización y formación para concienciar a la población en general y a los más jóvenes, en particular, del valor de la igualdad y de la necesidad de combatir la violencia contra las mujeres», indicaron fuentes de la Delegación Territorial a través de un comunicado. Para contribuir a la implicación de la sociedad en general, «y en particular de los jóvenes en el claro rechazo a toda forma de violencia de género», en el perfil de Facebook del Instituto de la Juventud permanece el 'Decálogo de buenas prácti-

cas para prevenir la violencia de género a través de las redes sociales'.

La Comisión también tuvo conocimiento de las actuaciones realizadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para el desarrollo del modelo 'Objetivo Violencia Cero', un ambicioso plan que implica a agentes sociales y organismos públicos y privados. El objetivo final del modelo es la inserción social y la vuelta a la vida normalizada de la víctima, «siempre desde el respeto a su autodeterminación», añadieron las mismas fuentes.

Atención integral

El plan, que se pondrá en marcha en 2015, persigue prestar una atención integral a cada víctima. Para ello se elaborará un proyecto individuali-

zado de seguridad y autonomía, que cubra la prevención, el apoyo, la seguridad, la asistencia con recursos especializados y la integración, que cuente con un profesional de referencia que le acompañe durante todo el proceso hasta que pueda volver a tomar las riendas de su propia vida; una ayuda que se prestará de forma 'invisible' para preservar la seguridad.

Por otro lado, la Junta se marca como reto actuar antes incluso de que la víctima presente una denuncia. Se trata de abandonar el modelo de espera, más centrado en actuar a partir de la denuncia, e incidir en la detección de las situaciones de maltrato, ya sea desde los servicios sanitarios, educativos o sociales, para iniciar los procesos de ayuda desde

la fase más temprana posible y adaptados a las circunstancias de la mujer.

Para avanzar en este objetivo, la Junta impulsa un trabajo en red para implicar a todos los agentes públicos y privados que intervienen en cada etapa del proceso para facilitar a la víctima esa atención integral y que se sienta protegida y apoyada. En definitiva, un sistema integrado de apoyo a las víctimas para ofrecer a la mujer una respuesta única y coordinada.

Desde el pasado mes de julio, la Junta ha suscrito cinco convenios en el marco de este nuevo modelo en ciernes, con el Ministerio del Interior, el Consejo General del Poder Judicial, la Federación Regional de Municipios y Provincias, la Fiscalía General de Castilla y León y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. De esta manera, se abrirá el Registro Unificado de Violencia de Género de la Comunidad a profesionales de otras instituciones para integrar y compartir información. Así, se compartirá la historia social de las víctimas, aportada por los Servicios Sociales, y datos relevantes de que disponen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como los jueces, los fiscales y los profesionales de las corporaciones locales vinculados a la atención a las víctimas de violencia de género.

En la visita realizada el viernes a Segovia, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos, señaló que su departamento está trabajando intensamente para que el nuevo modelo quede cerrado a principios de 2015. Marcos subrayó que los violentos no son héroes, sino «villanos», y pidió a los periodistas que así lo transmitan a través de los medios de comunicación. «No podemos cesar en el empeño de conseguir violencia cero en la Comunidad, pero el riesgo cero es difícil de alcanzar. Quizás si luchamos juntos haya más posibilidades de alcanzarlo», dijo.

Con el fin de contribuir a este objetivo, la Junta distribuirá 100.000 ejemplares de una Guía de Actuación Ciudadana ante casos de violencia machista, que está también disponible en la página web del Gobierno regional.